DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PUBLICA N° UC002-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES"

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capitulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

Adriana Ruiz, Lider Corporativo de Je Tours, mediante correo electrónico remitido el día 06 de febrero de 2025 a las 9:37 a.m., formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

Buenos días

En el marco del proceso de selección para el "SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES", solicitamos amablemente reconsiderar el requisito de Índice de Liquidez (IL) establecido en el numeral 3.2 de los DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

Permitir un Índice de Liquidez (IL). Igual o mayor a 1.5.

Este no se aleja del actual solicitado y esta modificación permitiría una mayor participación de oferentes, lo que se traduciría en mejores propuestas para la entidad.

Gracias

RESPUESTA

Para garantizar la pluralidad de oferentes la entidad acepta la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

Montería, 10 de diciembre de 2025

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA OFICINA JURÍDICA

JOSEFINA ERASO CARRASCAL
Jefe Oficina de Contratación